



JUAN JOSE REYES PATRIA

JUAN JOSE REYES PATRIA

Por RAMON C. CORREA

En el salón de sesiones de la Academia Boyacense de Historia se encuentra el retrato al óleo del ilustre prócer de la Independencia señor General don Juan José Reyes Patria. El lienzo representa al héroe casi de cuerpo entero. En el respetable rostro se ve la ancianidad. Viste charreteras y lujoso uniforme de General. La mano izquierda empuña la espada que pende del cinto. La mano derecha reposa suavemente sobre un centro y sobre este se observa el empenachado sombrero. Esa obra pictórica simboliza muchas glorias y muchas hazañas en pro de la libertad de Colombia.

El prócer Reyes Patria descendía de distinguidas familias tanto por la línea paterna como por la materna. Fue hijo de don Manuel Ignacio Reyes. Este señor nació en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo. Dice la partida de bautismo:

"En cinco de junio de mil setecientos cincuenta y nueve con licencia del propio párroco bauticé, puse óleo y crisma a un niño a quien llamé Manuel Ignacio, hijo legítimo de D. Joseph de los

Reyes y Da. Marcela Forero; fueron padrinos el doctor D. Jn. Ignacio de Salazar y Caycedo y doña Luisa Medina. Doy fe. Ignacio de Avellaneda".

El erudito historiador señor don José María Restrepo Sáenz dijo de don Manuel Ignacio Reyes en su brillante estudio titulado "Constituyentes de Tunja en 1811":

"Nació en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo en 1759. Durante la guerra de la Independencia siempre se conservó en su opinión patriótica. En 1812, como Síndico Procurador General de la Villa de Santa Rosa de Viterbo, en nota dirigida al Gobierno de Tunja, ofrece con entusiasmo sus servicios para la defensa, y se expresa en términos violentos contra el de Cundinamarca, al cual hace el cargo de tener intenciones de entregar el mando a los españoles. En enero de 1816 contribuyó con fondos para sostener la guerra contra los realistas. Cuéntase que fue llevado amarrado y a pie de su campo "La Hacienda" en Floresta, para Tunja, bajo Morillo o Sámano, y que su esposa obtuvo su rescate dando una grue-

sa suma de cro. A la entrada de las tropas libertadoras en 1819, Reyes las protegió con caballería, víveres, vestuario y cuanto estuvo a su alcance. Fue el fundador del distrito de Floresta por los años de 1818 o 1819; era personaje severo y muy caritativo, pasó gran parte de su vida consagrado a trabajos de campo en su citada propiedad. Murió en Floresta en abril de 1834 después de haber recibido los sacramentos. Está sepultado en la capilla de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de dicho pueblo. Firmó la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, como Elector por Santa Rosa de Viterbo".

La partida de bautismo del futuro prócer Reyes Patria, dice:

"En la Parroquia de Santa Rosa a catorce de junio de mil setecientos ochenta y cinco, Yo el maestro D. Ignacio de la Peñuela Thentee de Cura, Bapté, puse óleo y crisma a un niño a quien llamé Juan, hijo legítimo de D. Manuel Ignacio Reyes y Luisa Escobar. Fueron padrinos Miguel Zapata y Da. Gertrudis Camacho. Doy fe. Igno. de la Peñuela". Hay una rúbrica.

Antes de ir a los campos de batalla estudió en un colegio de la ciudad de Tunja. En ese plantel adquirió conocimientos en letras. Después pasó a la hacienda que sus padres tenían en Floresta y allí estuvo dedicado a la agricultura y a la ganadería.

Cuando estalló en Santa Fe de Bogotá la revolución del 20 de julio de 1810, el joven Reyes adhirió a ese glorioso movimiento de libertad. Muchos distinguidos jóvenes, de almas colma-

das de valor, resolvieron tomar las armas y salir a los campos de batalla a pelear contra aguerridos y bien municiónados ejércitos de allende los mares. Entre esos apuestos jóvenes la historia cuenta a Juan José Patria. Combatió con heroicidad en tropas donde figuraban militares de tanto nombre como García Rovira, Baraya, héroes que lucharon en Cachirí en pro de la Independencia. Después actuó en el Apure y en Casanare a órdenes del General José Antonio Páez, del Coronel Ramón Nonato Pérez. Ayudó a derrotar a los soldados españoles que comandaban jefes realistas de reconocida pericia bélica como el Coronel Antonio Pla y otros. Hizo parte de las fuerzas patriotas que en 1819 dominaron en Casanare a las huestes del Rey de España. Patria marchó de Casanare para la Provincia de Tunja en las milicias que dirigía el rayo de la guerra, Libertador Simón Bolívar.

El prócer Juan José desde 1811 dejó el apellido Reyes y tomó el bello de **Patria**, según importante documento que se inserta adelante.

Las tropas libertadoras atravesaron, en medio de grandes penalidades, extensos valles, ríos caudalosos, caños salidos de madre, de la llanura oriental, todo en medio de hambre y de desnudez. Pasaron el terrible páramo de Pisba, donde buen número de soldados y casi todos los caballos quedaron muertos por el cansancio, por el frío y por la falta de víveres para los primeros y por carencia de forraje para los corceles. Los sobrevivientes, con el Libertador a la cabeza y sus Ayudantes

Generales Santander, Anzoátegui, Soublatte, etc., salvaron la cordillera y cayeron a Sochaviejo, a Tasco y Socotá.

El 11 de julio de 1819 se encontraron patriotas y españoles en el Puente de Gámeza. En esta fecha y en este sitio se hizo inmortal para la historia el entonces Capitán Juan José Patria. Un oficial de las tropas del Rey, que exhibía figura arrogante y uniforme muy vistoso, lleno de coraje, por dominar a los republicanos, se encaminó hasta la mitad del puente con una aguda y larga lanza en la mano derecha. Desafió a los patriotas a la lucha. Juan José Patria aceptó el reto de su enemigo, y con el alma encendida de furor se dirigió hacia su contrario, desenvainó un feroz machete y en la mitad del puente de Gámeza se desarrolló una espeluznante escena de esgrima con las mencionadas armas blancas. A medida que avanzaba el ataque de parte y parte, la rabia aumentaba tanto en el realista como en el hijo de las tierras boyacenses, y ascendía más y más por las voces de aliento de los respectivos admiradores de cada contendor. El oficial español hirió con la lanza a Patria y brotó sangre del cuerpo del prócer. Este se volvió como un león rugiente; se decidió a triunfar o a morir, y con suma habilidad dio un machetazo tan certero al cuello del realista, que al momento la cabeza fue desprendida del tronco, en medio de un grito agudo del que exhalaba la vida y voló al río. El cuerpo cayó primero sobre el angosto puente e inmediatamente saltó a las aguas que bajaban correntosas en aquel glorioso día para Colombia. Una salva

de aplausos y vivas del campo de los libertadores saludaron al heroico militar que así conquistó la celebridad para el futuro y que figura en la historia republicana en puesto de alto honor con los apellidos muy ilustres de Reyes Patria. El Libertador felicitó al intrépido militar por la gran hazaña que llevó a cabo en pro de la independencia de Colombia.

El prócer Patria después tomó parte en las batallas de Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819, donde la suerte de la fundación de la República se vio en inminente peligro, y en el Puente de Boyacá, el 7 de agosto del mismo año, campo este donde nació con todo resplandor el Sol de la Libertad y quedaron rotas para siempre las cadenas de esclavitud. Excelente tuvo que ser el valor militar del héroe Patria en los parajes históricos ya citados, cuando pasadas estas jornadas bélicas, recibió del Libertador el honroso ascenso a Teniente Coronel, como lo prueba el el siguiente Decreto:

“República de Venezuela. Simón Bolívar, Presidente de la República de Venezuela, etc. Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos del Teniente Coronel Graduado Juan José Patria, he venido en nombrarle Teniente Coronel efectivo, y Comandante del Batallón Vargas.

Por tanto, ordeno y mando a la autoridad a quien corresponda dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo, guardándole y haciéndole que se le guarden y cumplan las honras, gracias, exenciones y preeminencias que como a tal, le

tocan y con el Yntendete, del Exército, o Prova dondè fuere a servir haga tomar cuenta, y formar asiento de este Despacho en la contada del Estado. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello Provisional de la República y refrendado por el Secretario de Guerra Yntno. en el Cuartel General de Pamplona, a 20 de octubre de 1819.99 —SIMON BOLIVAR—. **Januario Silva**, Secretario”.

Como el héroe Patria había nacido para pelear en los campos de batalla, el valiente joven boyacense, ya ascendido por el Libertador a Teniente Coronel efectivo, a la cabeza de su gente salió en dirección a la Provincia de Barinas con el fin de desalojar a las fuerzas españolas que allí se encontraban. Cumplió su cometido a cabalidad. Por todas sus hazañas obtuvo honrosas distinciones como Comandante de armas de las ciudades de Ocaña, Santa Marta y La Guajira. Desempeñó más tarde con acierto las gobernaciones de Riohacha y de Casanare. El 15 de marzo de 1828 fue ascendido a Coronel efectivo, todavía dentro del mando del Libertador Simón Bolívar.

En la nefanda media noche del 25 de septiembre de 1828 varios conjurados asaltaron en Bogotá el palacio Presidencial con el fin de asesinar al Libertador Simón Bolívar. Para fortuna de Colombia no se llevó a cabo tan atroz delito. Al llegar a Boyacá la luctuosa nueva, los pueblos de este histórico suelo y sus hijos ilustres en sacerdotes, en militares, en miembros de distinguida sociedad, en corporaciones públicas, protestaron, en enérgicos docu-

mentos, contra los septembrinos y elevaron votos al cielo en acción de gracias por la salvación de la preciosa vida del Padre de la Patria.

El bravo prócer Juan José Patria, que así se firmaba en 1828, desempeñaba en este año el alto cargo de Gobernador de la Provincia de Casanare. Envío al señor Intendente de Cundinamarca el siguiente oficio relacionado con el inaudito atentado, nota que publicó el erudito historiador boyacense señor doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta, en **Repertorio Boyacense** números 188 a 189, de agosto a septiembre de 1956:

“EL GOBERNANTE DE LA PROVINCIA DE CASANARE CONDENA EL INAUDITO ATENTADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE, CONTRA LA VIDA DEL LIBERTADOR”.

República de Colombia. — Gobierno de Casanare

Nunchía, octubre 4 de 1828

Al señor Intendente del Departamento de Cundinamarca.

En este momento, que son las nueve de la mañana, he recibido el impreso de V. S., en que da noticia del horroroso atentado que se trató de cometer el 25 del próximo pasado en la noche, contra S. E. el Libertador Presidente. Este hecho da a conocer bien la necesidad que hay entre nosotros de precavernos y asegurarnos de tantos enemigos ocultos, que trabajan y maquinan nuestra destrucción. ¿Cuál sería

hoy nuestra suerte? Gracias al Omnipotente, que vela sobre la conservación del Presidente y nuestra felicidad.

Esta Provincia, que tengo el honor de mandar, y de que dentro de cuatro días he de dejar el mando, no podrá menos que mirar con horror este hecho, y se armará en defensa de su Libertador. Yo, aunque abrumado por mis males, verteré mi sangre en su defensa; y si fuere necesario exhalaré el último aliento por el Padre de la Patria. Díguese V. S. ponerlo en conocimiento de S. E. para lo que pueda convenir.

Dios guarde a V. S.

J. J. Patria”.

En 1830 el prócer Patria se alzó en armas contra el gobierno legítimo de don Joaquín Mosquera. El Gral. Juan Nepomuceno Moreno fue conciliador en 1831 ante el General Patria para que depusiera las armas y no se derramara sangre entre hermanos. No atendió el llamamiento del Gral. Moreno y ambos Generales se encontraron, con sus respectivos ejércitos, en la población de Cerinza. Se trabó reñido combate en este municipio entre las tropas contendoras. El General Moreno triunfó sobre las gentes del General Patria.

El historiador, señor General don Joaquín Posada Gutiérrez, dice en el tercer tomo de sus **“Memorias Histórico-Políticas”** en relación al combate de Cerinza:

“En el tránsito fuimos teniendo noticias vagas de algunos movimientos de guerrillas en varios pueblos de los departamentos de Cundinamarca y Bo-

yacá; de otros más serios en los de Antioquia y Magdalena; de la ocupación de Honda por el General Antonio Obando y el Comandante Joaquín Barriga; y se hablaba también de un triunfo obtenido por el General Moreno con tropas venezolanas y de Casanare, sobre el General Justo Briceño y Coronel Juan José Patria (Reyes) en el Departamento de Boyacá; pero nada se nos informaba con certeza ni detalles.

En la Mesa supimos algo más: supimos de una manera positiva que el General Moreno, auxiliado por el Gobierno de Venezuela con 500 fusiles con sus correspondientes municiones, y con un regimiento de caballería de los afamados llaneros del Apure, había atravesado la cordillera por el páramo de Pisba; que Briceño, intrépido hasta la imprudencia, cualidad que se alaba mucho entre nosotros, sin preguntar cuántos eran, ni cómo estaban situados, los atacó en el pueblo de Cerinza con unos seiscientos hombres de infantería y ciento cincuenta de caballería, dejando a gran distancia a su retaguardia unos cuatrocientos hombres de infantería; que habiendo comprometido su gente en las callejuelas del pueblo y por entre cercados de sementeras, atolladeros y barrancos, había sido rechazado con una pérdida considerable, y que su caballería, abandonando el campo, había dejado que la infantería fuese alanceada sin piedad por los llaneros; por último, que Briceño se había retirado a Bogotá con los cuatrocientos hombres de infantería de su retaguardia y el escuadrón de caballe-

ría que estuvo en la acción, y que el Coronel Patria (Reyes) había caído prisionero con unos trescientos hombres que se salvaron de la matanza, de la mitad de sus compañeros. Cartas de Bogotá nos informaron que así como despues de la **batalla** de Palmira, se celebró el **triunfo** de la Constitución y la libertad sobre la tiranía fusilando a sangre fría cuatro oficiales prisioneros, también despues de la **batalla** de Cerinza, los vencedores fusilaron inmediatamente cinco, entre ellos al Comandante Francisco Miranda, interesante joven, de educación distinguida, hijo del célebre General caraqueño del mismo nombre. Esta fue la segunda lección de fusilamiento dada para las revoluciones futuras, lecciones que no se han perdido”.

El General Patria vuelve a aparecer en los campos de batalla en 1840, en este año como revolucionario, con suerte próspera en “La Colonia” y despues adversa en “La Culebra” y en Aratoca.

El historiador, Sr. Dr. don Pablo Enrique Cárdenas Acosta publicó en **Repertorio Boyacense** números 144 a 146, de agosto a diciembre de 1946, la “**Hoja de Servicios del General Juan José Reyes Patria**”. En este documento hay la siguiente declaración del General don José María Mantilla, que dice desde qué año el prócer Reyes tomó el bello título de **Patria**, título refrendado por el Libertador Simón Bolívar en el Decreto ya incluido en este estudio histórico:

“José María Mantilla, General del Ejército de la República, en uso de letras de retiro,

Certifico y juro que desde el año de 1811 conocí sirviendo en las tropas de la República, en la Provincia de Pamplona, en el empleo de Subteniente, al actual Coronel **Juan José Reyes (Alias Patria)**, y me consta que por ninguna escala, y a virtud de sus servicios nada comunes, mereció ascender al empleo de Coronel a contentamiento de sus compañeros de armas. Que es público y notorio que ha hecho muchas campañas gloriosas en la guerra de la independencia y asistido a más de cien batallas, con el valor, actividad y celo que son notorios. Que tuve el honor de ser testigo presencial de su comportamiento en la acción de Guachiría, que tuvo lugar el 29 de junio de 1816, a las cuatro de la mañana, y fue mandada por el General Manuel Nuevas de Serviez, y que por parte de los españoles por el Coronel Villavicencio, entre las ciudades de Pore y Chire, en la Provincia de Casanare, la cual acción fue ganada por los republicanos, aunque sin resultado o consecuencias favorables. El Coronel **Juan José Reyes**, participando en el horror que los pueblos tenían por los Reyes, **mudó su apellido por el de Patria, que lleva desde el año de 1811**; y con hechos ha sostenido tal resolución, a pesar de las tentativas de los perversos y traidores, que han querido tornar la República a la esclavitud de los Reyes. En obsequio de la verdad firmo la presente a pedimento de parte, en la ciudad de Bogotá, a seis de junio de 1848.

José María Mantilla.”

En 1851 y 1854 el General Patria militó al lado del gobierno legítimo y alcanzó triunfos en varios hechos bélicos.

Cansado de combatir, primero en la Independencia y luego en la República, llegó al ocaso de la vida acompañado del respeto y estimación de cuantos le conocían y trataban y de su distinguida y numerosa familia. Se retiró a pasar los últimos años de su meritoria vida a una casa de su propiedad, parte alta y parte baja, situada dentro de pintorescos potreros, a poca distancia del río Chicamocha y como a tres cuadras de la plaza de Corrales. En medio de la quietud del campo se fue preparando cristianamente para el trance final de la partida del mundo a la eternidad. El 8 de diciembre de 1872, a los 87 años de existencia, el alma del valiente héroe y del fogoso y rebelde militar de la época republicana, se separó de la envoltura material en la mansión citada y voló al lugar que Dios tiene destinado de premio para aquellos seres que en la tierra trabajaron en bien de la Patria. En el cementerio de Corrales reposan los restos venerandos del General Reyes Patria. En tiempo no lejano los huesos serán depositados en un cenotafio, levantado en el patio del sitio histórico que vio exhalar el último aliento del prócer que en paraje no muy distante conquistó la inmortalidad en la Independencia de Colombia.

Al año de la muerte del prócer General Juan José Reyes Patria, el Congreso Nacional dictó la siguiente ley

de honores a tan preclaro varón. Dice el documento oficial:

“LEI 83 DE 1873

(26 de mayo)

por la cual se honra la memoria del ciudadano Juan José Reyes Patria,

EL CONGRESO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE COLOMBIA,

Considerando:

1º — Que el antiguo Jeneral de la República Juan José Reyes Patria fue uno de los primeros i más constantes defensores de la causa de la Independencia, a cuyo servicio consagró parte de su vida, desplegando un heroico denuedo en los muchos combates a que asistió, i una reconocida habilidad en las importantes comisiones que se le confiaron;

2º — Que, una vez asegurada la Independencia, prestó notables servicios a la causa de la libertad, a la cual permaneció siempre fiel hasta su muerte,

Decreta:

Artículo 1º — Colombia registra, con orgullo, el nombre del antiguo veterano de la Independencia, i Jeneral de la República, Juan José Reyes Patria, entre los de sus más leales hijos, i recomienda el valor i las virtudes cívicas de aquel ciudadano, como dignos de ser imitados.

Artículo 2º — El retrato del espre-
sado ciudadano será colocado en cual-
quiera de los salones de las comisiones
de las Cámaras, para lo cual se apro-
piará la partida en el Presupuesto de
gastos.

Dada en Bogotá, a veintiseis de ma-
yo de mil ochocientos setenta y tres.

El Presidente del Senado de Pleni-
potenciarios, M. PLATA AZUERO. El
Presidente de la Cámara de Represen-
tantes, J. M. MALDONADO N. El Se-
cretario del Senado de Plenipotencia-
rios, **Julio E. Pérez**. El Secretario de

la Cámara de Representantes, **José Ma-
ría Quijano Otero**.

Bogotá, 26 de mayo de 1873.

Publíquese y ejecútese.

El Presidente de la Unión,

MANUEL MURILLO TORO.

El Secretario de lo Interior y Rela-
ciones Exteriores, **Jil Colunje**".

